



REQUISITO INTERNO PARA INICIAR TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

ESCANEAR EL O LOS DOCUMENTOS QUE
REQUIERA LEGALIZAR



ENVIAR A DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES AL
COREO:

dirse@unach.mx

AHÍ MISMO SOLICITAR DIA Y HORA EN QUE DEBERÁN
PRESENTARSE EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
UNACH (Tuxtla Gutiérrez), CON ORIGINAL Y COPIA DE
LOS DOCUMENTOS A LEGALIZAR PARA SU COTEJO



UNA VEZ COTEJADO Y AVALADO POR LA UNACH
(COMO REQUISITO INTERNO) PODRÁ INGRESAR
A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN E INICIAR EL TRÁMITE
DE LEGALIZACIÓN EN:

Chiapas.gob.mx/servicios/2118

Tel: 9616132156



PARA LEGALIZAR TÍTULOS: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES.

- 1.- Presentar a las oficinas de la Dirección de Servicios Escolares, original y copia T-carta del título ambos lados así como los documentos a legalizar en primer ventanilla. Si es posible enviar los documentos escaneados legibles al correo dirse@unach.mx solicitando la legalización en asunto
- 2.- Después de verificar la autenticidad del título, la DSE emite un documento de certificación de firmas.
- 3.- Posteriormente, deberá acudir a la oficina del Rector, para que le pongan un sello al Título.

**** DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO**

- 4.- Acudir a las oficinas de Legalización y apostillado en la Dirección de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado. Ubicadas en el edificio plaza 2do. Piso (atrás de la catedral de San Marcos) <https://www.chiapas.gob.mx/servicios/2118>
<http://www.sggchiapas.gob.mx/legalizacion/>